

Keyby Rojas 12/7

ACTA NÚMERO UNO (01)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en presencia de la Vice Alcaldesa P.M. Lesli Concepción Salgado, con la asistencia de los señores Regidores: Lic. Keyby Del Carmen López, Rafael Antonio Ponce Velásquez, P.M. Germán Octavio Salgado Mejía, Yesica Yadira Maradiaga, P.M. Víctor Manuel García Aguilar, Ing. Edward Aguilar Ponce, José Ramón Ponce y Silverio Izaguirre, Regidores por su orden, 1ª 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º, Por ante la secretaria Municipal Señora Reina Elizabeth Torres quien da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

AGENDA

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, ratificación y firma del acta anterior
- 4.- Lectura de la Correspondencia
- 5.- Solicitudes de Dominios Plenos
- 6.- Atención al Público
- 7.- Aprobación de Dominios Plenos
- 8.- Informe Comisiones
- 9.- Asuntos varios
- 10.- Cierre de la Sesión

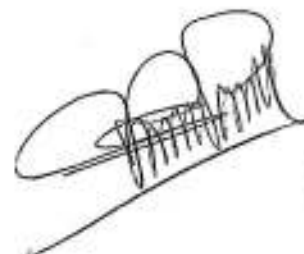
1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó que hubo Quórum

SI



1



Kegley Boyis

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

EL Alcalde declaro abierta la sesión a las 2: 24 P.M., con una oración por inicio de año

3.- LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura a acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1.- Honorable Corporación Municipal

Su Oficina.

Yo, Ana Gabriela Ochoa Montoya, mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña y de este domicilio, con tarjeta de identidad N. 0801-2005-05106, por este medio comparezco ante la Honorable Corporación Municipal solicitando que previo a los tramites de ley me concedan permiso para instalar un negocio de Mini Pulpería, la cual instalaré en casa de Eulalia Antonia Montoya Flores, ubicada en el barrio Pueblo Nuevo de este municipio.

A La Honorable Corporación Municipal pido acepte mi solicitud, le dé el trámite correspondiente y de lo que resulte se me conceda el permiso a que en ella me refiero, quedando comprometida al pago del impuesto que para tal efecto se tenga establecido. Firma Ana Gabriela Ochoa Montoya. **(Pendiente de Inspección)**

4-2.- Yo Norlan Alexis Bonilla Medrano, mayor de edad, hondureño, unión libre, Topógrafo, con domicilio en el barrio San Francisco, con tarjeta de identidad, No. 0827-1974-00166, con teléfono No. 9707-6283, con el debido respeto comparezco ante la Honorable Corporación Municipal, para que en sesión que se celebre, se me conceda permiso de operación de un negocio que tengo registrado como Comerciante Individual en el Instituto de la Propiedad con el nombre de "SSIG" Servicios en Sistemas de Información Geográfica, para operar en el área de planimetría.

SI

[Signature] 2

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A la Honorable Corporación Municipal pido, que mi solicitud sea resuelta y se me conceda el permiso solicitado. Firma ilegible del solicitante. **(En vista que el permiso a que se refiere el solicitante no requiere inspección alguna, el mismo por unanimidad se aprueba como "MEDICIONES PLANIMETRICAS")**

5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

SE SOLICITA REVOCACIÓN Y ANULACIÓN DE DOMINIO PLENO

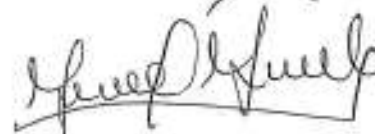
Honorables Miembros de la Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, del Departamento de Francisco Morazán.

Yo, Víctor Manuel Rivera Núñez, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño, con domicilio en el barrio Pueblo Nuevo de este Municipio, con identidad numero 0827-1957-00020, actuando en mi condición personal, con teléfono numero 97455494; con todo respeto comparezco ante ustedes Honorable Corporación Municipal, solicitado revocación y anulación de DOMINIO PLENO EN BASE A LO SIGUIENTE:

- a) Se me otorgo Dominio Pleno en fecha 19 de agosto 2002, según acta No. 18 puntos No. 08, el cual pague a esta alcaldía el valor correspondiente, pero por razones personales no lo registre en el Registro de la Propiedad.
- b) Resulta que este Bien Inmueble se lo vendí al señor RUDY OTONIEL PONCE MONCADA, mayor de edad, unión libre, con domicilio en el Barrio Pueblo Nuevo de este Municipio, identidad numero 0827-1982-00051.

A la Honorable Corporación Municipal PIDO: Admitir el presente escrito, junto con los documentos que se acompañan y pido que me ayuden lo antes posible ya que he vendido este inmueble y necesito que se revoque y anule y que por lo tanto quede sin valor ni efecto el mismo para que el nuevo Dominio Pleno se otorgue a favor del señor RUDY OTONIEL PONCE MONCADA, quien es el nuevo y legítimo propietario y en definitiva resolver conforme a Ley. **(Pendiente hacer tramites)**

SI  3















- ✓ Yo, **Luz María Osorio Ávila**, mayor de edad, soltera por viudez, comerciante, residente en Estados Unidos de Norte América, en tránsito por Honduras, con domicilio en el Barrio Santa Rita, con tarjeta de identidad No. 0827-1964-00114, con teléfono No. 9610-3309, con el debido respeto comparezco ante la Honorable Corporación Municipal, para que en sesión que se celebre, me conceda permiso para lotificación de un terreno que es de mi propiedad y que lo obtuve mediante compra venta con domino pleno, el cual fue elevado a escritura pública, por el Instituto de la propiedad, ubicado en el lugar denominado "**El Trapichito**", cabe mencionar que ya tengo establecido el porcentaje que se le dará a la Municipalidad, en espera a que ustedes manden al Departamento de Catastro y posteriormente se tome posesión del inmueble.

A la Honorable Corporación Municipal pido, que mi solicitud sea resuelta y se me conceda el permiso solicitado. Firma Luz María Osorio Ávila.

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda. PRIMERO: Aprobar el permiso de lotificación solicitado siempre y cuando se presenten los requisitos ya establecidos al Departamento de catastro. SEGUNDO: Que la Municipalidad no se hace responsable de la situación ambiental de dicha zona ya que cerca, están construidas las pozas de oxidación a futuro se tiene programado conectar en esa zona las aguas negras de los Barrios Nuevo Progreso, Pueblo Nuevo y que la Municipalidad no se responsabiliza de los malos olores que pueden emanar a futuro. TERCERO: Que la señora Luz María Osorio Ávila extienda el documento legal del área que le corresponde a la Municipalidad previa inspección de los técnicos del Departamento de Catastro.

6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

- Se hace presente el señor **José Manuel Ponce**: Buenas tardes yo me hice presente porque un terreno que tengo en la vega, anteriormente lo utilizaba para ganadería, en ese entonces yo cuidaba los árboles, porque quería sombra para el ganado, hoy que me deshice del ganado, quiero ocupar la tierra para la agricultura, ahorita estoy con el deseo de poner un riego por goteo, anteriormente yo había sacado un permiso, pensé que el permiso no caducaba, supuse que me daba chance para arreglar lo que tenía que arreglar, pero no sé, quién me vino a

SI

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

denunciar, es por eso que me he hecho presente, porque yo estaba ajeno que tenía que renovar el permiso, para cortar los árboles, mis tierras no son para tener esos árboles, como Corporación les vengo a poner en conocimiento que yo quiero arrancar estos palos, con la idea de sembrar árboles pero no de ese tipo de árboles porque esos son demasiado de altos, quiero sembrar madera de color, porque esos son sauces, yo corte unos árboles y me fue a buscar la patrulla, porque el Director de Justicia fue hacer una inspección, esa es la razón por la cual estoy aquí porque no sé si ustedes como Corporación me pueden autorizar porque yo quiero utilizar todo lo que es vega.

➤ **El Alcalde Ing. Borjas**, no se puede coartar el derecho que la gente quiera utilizar su tierra en lo que más le conviene, pero hay que seguir el procedimiento, nosotros somos un órgano colegiado, primero mandamos una comisión y algunos empleados y llegamos a un consenso, y se te pide sembrar árboles para mitigar el daño que se hace, porque la gente puede decir que bonita esta esa propiedad con esa palizada, pero a voz no te sirve así, porque quieres sembrar, pero hay formas como mitigar el daño, de alguna manera necesitas barreras allí por lo del río, entre más árboles tengas a tu alrededor menos problemas vas a tener cuando hay inundación porque es una zona inundable. Nosotros vamos a formar una comisión, ya fue Justicia y de la UMA, pero si queremos que nuevamente vayan y los acompañen unos tres Regidores, para que nos den una opinión técnica de que es lo que se puede hacer.

➤ **Manuel Ponce**, por los momentos yo ya tengo listo lo que voy hacer, pero si tengo más de dos manzanas con árboles, yo no me voy a poner a votar todos los palos de un solo, sino que poco a poco, casualmente cuando yo empecé con el asunto de la caña, lo que hice fue ralear unos pocos, pero cuando el fuego se me paso, lo que hizo fue quemarme los Guanacastea, ya estaban secos y eso fue lo que hice arrancarlos unos, otros estaban buenos porque estaban en la orilla, lo único que yo buscaba es ralear porque hay mucha sombra.

Comisión para hacer la inspección donde Manuel Ponce: Rafael Ponce Regidor del Medio ambiente, Edward Aguilar, Juan Ramón Ponce, se pongan de acuerdo para ver qué día pueden ir, y coordinen con Manuel para que les muestre.

SI 5

Manuel Ponce

RP

Keyy Dye
Santos

Manuel Ponce

Manuel Ponce

- **Edward Aguilar**, voy a opinar algo así sin ver, si el hombre está argumentando que está cambiando de rubro, es bien complejo, porque el cambio del uso del suelo es drástico, de ganadería pasa a agricultura, suelos que están vírgenes totalmente, en mecanización le van a dar otro sentido, desde allí empieza, si ya no va estar en ganadería y se va a meter a la agricultura no va invertir dos lempiras, de repente está viendo otras facilidades acceso al río, al riego y todas esas cosas, pero siempre es importante tener conciencia y tomar las medidas que hay que respetar, enmarcado en la Ley, tampoco se le puede quitar el derecho a trabajar, porque no sería justo.
- **Germán Salgado**, si después que vaya la comisión, hay un dictamen favorable para usted, se comprometería a sembrar árboles.
- **Manuel Ponce**, esa es mi idea, sembrar árboles.
- **José Ramón Ponce**, no es que quiera, por ley lo tiene que hacer, por los daños que se hayan ocasionado, para tratar de mitigar.
- **Manuel Ponce**, en lo que esta la línea de sauce yo tengo ya sembrado dos árboles de color.
- **Edward Aguilar**, antes de llegar a el Progreso estaba viendo que allí no cortan todos los árboles, y aquí Tres valles lo hace parejo, otra cosa que observe en Saba, La Estándar tiene zonas de reservas y tiene un bosque, un rodal, una plantación, que son como tres manzanas a la orilla de la calle, por progreso hay otro, en la Lima también, y Tres valles porque no puede hacer nada.
- **Manuel Ponce**, la empresa le compro a Don Licho, Trino Ponce, a Daniel Amaya, y toda la arboleda que está a continuación donde estoy yo, esta Norma Mendoza, Chiro el del Pedregal, Chico Mendoza, yo les decía porque la empresa agarra todo el estero y bota árboles y nada pasa.
- **El Alcalde**, el argumento de ellos es que porque los otros agarraban, lo hacían ellos también.
- **Manuel Ponce**, la empresa no siembra ni un arbolito y ellos los botan, en ningún lado hay un árbol sembrado por parte de ellos.

Luis Reyes
10/10/2011

Ed

Germán Salgado

Manuel Ponce

SI

Manuel Ponce

Manuel Ponce

Se acordó llamar al señor Manuel Ponce para hacerle ver el día que va ir la comisión hacer la inspección.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

No hubo

8.- INFORME COMISIONES

El Regidor encargado de negocios, señor Víctor Manuel García:

- Inspección realizada A Marco Antonio López, según inspección realizada el permiso es para venta de frutas en carreta de mano de forma ambulante. (**Permiso aprobado para venta de frutas ambulante**)
- Otra inspección realizada según solicitud presentada por Reynaldo Margarito Reyes Ponce, quedando pendiente aun no construye la caseta para poder operar.
- **Participación del Regidor Rafael Ponce**, yo quería informarles que fui donde hicieron las brechas de la corta de pino que tiene gorgojo, observe que de donde hicieron la brecha para adelante no ha seguido el gorgojo, se ha controlado. Otra cosa que observé es que el palo que esta pequeñito no lo toca esa plaga, pero con la votada de árboles se va perdiendo mucho árbol pequeño, muchos dicen que van a quemar, pero quemarían todo ese ocote pequeño.
- **El Alcalde**, ya se están haciendo los planes de salvamento, eso es macaneado con el ICF, Paulo Maradiaga está molesto porque no pudo recuperar la madera, estamos en eso espero que la otra semana empecemos con eso. **La otra** compañeros es que no hemos tenido el apoyo de la ICF, yo he estado en comunicación con Alcalde de Talanga porque él tiene una cuadrilla, y nosotros lo que necesitamos es que nos sigan haciendo el raleo.
- **Juan Ramón Ponce**, si se hace el raleo y se deja la crianza del gorgojo.
- **Edward Aguilar**, hay una cosa y es que la gente es estrictamente respetuosa, porque en Comayagua adelante van los corteros y atrás viene la gente recogiendo.
- **El Alcalde**, yo quisiera que emitamos un acuerdo que por la negligencia del ICF, se autoriza al propietario darle uso a la madera.

SI 



Kenny Ponce
S. Ponce







ACUERDO MUNICIPAL: La Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere y por unanimidad Que en vista que se han realizados los trámites pertinentes ante el ICF y en virtud de la negligencia Que esta presenta **ACUERDA:** realizar acciones en las propiedades que se encuentran afectados con la plaga del gorgojo, para evitar la proliferación del mismo.

Keyley Riquelme
08/11/2025

9.- ASUNTOS VARIOS

❖ **Victor Manuel García**, quiero opinar en relación al tema de lo solicitado por Manuel Ponce, es un tema bien importante; y menciono algo él, que han hecho los demás, por ejemplo que la azucarera compro la parte de trino, don Licho y destruyo esa parte de la línea del estero, es un estero que solo tres partes han quedado, que es la parte de donde Doña Norma Mendoza y Chiro Flores Ponce que es del pedregal y Manuel Ponce, creo que donde ha quedado una columna de árboles de sauces es precisamente allí donde Manuel, entonces hay que tener cuidado en autorizar el descombro en esa línea, porque lo demás ya lo bolo, lo otro es que esa teoría de que por árbol que va botar va sembrar otro, esa no la creo, mientras no esté sembrado y que no esté pegado, como va votar uno para sembrar otro, para autorizar eso hay que tener cuidado, no quiero dejar un huella negativa, allí es más si fuera necesario que fuéramos todos vamos, por ese lado hay un crique es subterráneo que todavía hay agua porque hay árboles.

[Handwritten signature]

❖ **Edward Aguilar**, ustedes creen que este hombre viendo un pasado reciente, de todas las actividades forestales que se han dado aquí en la Villa, aunque sea con permiso o como sea, me refiero estrictamente al ingenio, ustedes creen que este hombre no nos puede hacer nada, y que tengamos nosotros la autoridad moral para prohibirle algo, comparativo con lo que el hombre hizo allí con lo del Ingenio, tampoco es que nos va imponer a nosotros, estamos claros, pero hay que ver un equilibrio.

[Handwritten signature]

SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

❖ **José Ramón Ponce**, en esa parte estoy de acuerdo, porque lo que es en el área de cultivo el hombre es dueño y quiere cambiar su rubro y tampoco se le puede cortar del derecho.

❖ **El Alcalde Ing. Borjas**, el problema es que el hombre ha ido avanzado los espacios para la playa y yo siempre digo, el río se cobra lo que el hombre le ha agarrado, miren aquí, quien más ambientalista que Rodolfo Quezada y miren allí por la parte de donde Trino, no se puede pasar porque tiene tomado y dice que es para proteger.

❖ **José Ramón Ponce**, yo hago hincapié que tratemos que proteger lo que es el río y los esteros.

❖ **El Alcalde Ing. Borjas**, cambiando de tema compañeros, me gustaría dos cosas, una es que con relación al abogado que buscamos para lo del nódulo de Tigo este no reacciona, le dimos el poder y no ha hecho nada, yo quisiera que le diéramos el poder a Lidilia para que nos haga ella el trabajo.

❖ **Lo otro** es lo de la mora tributaria, este año vamos hacer el apremio administrativo Judicial porque si no lo hacemos, al Tesorero y mi persona nos van a reparar por no hacerlo, el Estado nos ha estado ayudando con las amnistías tributarias, pero lo vamos hacer porque es los que demanda el Tribunal, nosotros al año mandamos tres avisos de cobro, la ley de Municipalidades dice que es responsabilidad administrativa si no se cobra, aquí lo vamos hacer con todo mundo tanto empresas como personas naturales, quiero pedirles que contratemos a la misma abogada para que nos haga los requerimientos judiciales, el procedimiento es que ella llama para decirles que hay una mora, a veces la gente no viene a pagar por un capricho y desaprovecha la amnistía esta es casi el 50%, tenemos casi cerca de un millón de mora.

❖ **Participación de Regidor Víctor Manuel García**, Me gustaría darle seguimiento y que se presentara un informe trimestral, decir esto se ha recuperado, esto hace falta, esto para cuidarnos las espaldas.

SI

9

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

❖ **El Alcalde**, ya para la otra sesión vamos a tener lista de la gente morosa, se está trabajando en eso, yo digo que lo que ha fallado es la falta de comunicación entre los dueños y encargados, estos no les informan a los propietarios por eso no pagan.

❖ **Víctor Manuel García**, se deje una constancia que la haya firmado el beneficiario porque estamos obligados a darle seguimiento.

❖ **El Alcalde**, nosotros todos los años contratamos una persona para mandar avisos de cobro, eso da efecto porque la gente se aboca a nosotros para decirnos, estoy pendiente con los impuestos, me mandaron aviso de cobro, allí voy a llegar.

La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le concede y en base a lo establecido en los artículos No. 199, 200, 201, 202 y 203 del reglamento de la Ley de Municipalidades ACUERDA: Primero para la recuperación de la mora tributaria y nódulo instalado en territorio Municipal por la compañía de Tigo, se autoriza al Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, para contratar los servicios profesionales de la Abogada Lidilia Girón Pastrana.

❖ **Siempre el Alcalde** con su participación, otra es que nos vamos a sentar con los del Ingenio, ahorita se le volvió a mandar nota para un recordatorio por lo del boulevard, porque la responsabilidad social empresarial de Tres valles es 0, firmamos todos los años un convenio Tripartista entre la Municipalidad, la Comunidad y Tres Valles donde un proyecto el 33% lo pone Tres Valles, 33% la Comunidad, 33% la Municipalidad y me da una lástima a mí que las organizaciones van, siempre les pongo adjunto del proyecto la copia del acuerdo, les dicen que lleven el presupuesto, estuvieron yendo los del alumbrado del Pedregal, los de la Escuela Héctor Callejas y ni un cinco les han dado, pero en San Antonio de Oriente pusieron paneles solares, en Granadilla pusieron hasta Internet, y aquí nada, la ves pasada me decía un técnico que estuvieron haciendo la distribución de apoyo, para la Villa, Moroceli y Cantarranas, y dijeron que el mayor apoyo era Cantarranas porque estaba en Cantarranas, segundo lugar Moroceli porque tenían mayor cantidad de caña, el técnico les dijo, se les olvido que la aduana es la Villa, si a la Villa no le dan, nos les dejan pasar y cómo van a solucionar ese problema.

SI

10

- Keyby López*
los días
- ❖ **Keyby López**, se había quedado que en esta reunión íbamos a retomar sobre el problema de los del boulevard, se quedó que vamos a estar revisando lo que quedaba pendiente.
 - ❖ **El Alcalde**, yo estoy convocando a la gente del Ingenio para una reunión en la otra semana.
 - ❖ **Edward Aguilar**, de Repente Janio sería bueno que te involucres con esta gente para que vean el problema de esas líneas de conducción, porque una vez establecidas las líneas allí la gente se va poner al brinco.
 - ❖ **El Alcalde Janio Borjas**, Allí nosotros no podemos hacer nada, más bien por lo que el Congreso hizo en favorecer a muchas empresas perdimos una millonada de dinero
 - ❖ **Leslie Salgado**, en cuanto a eso hay una Ley y da lectura a la publicación del diario oficial la Gaceta; Están Exentos y pagos de cualquier permiso o tramite adicional en los proyectos de electrificación, tal como permisos de construcción ante dependencias o Municipalidades en general.
 - ❖ **El Alcalde Ing. Borjas**, pero si me voy a reunir con ellos la otra semana para tratar sobre los puntos del boulevard.
- GB*

10.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada mas de que tratar se levanto la sesión a las 3: 40 P.M., para ir todas la Corporación hacer un recorrido por las obras que están en construcción, como ser la Pila de Oxidación, Campo de Futbol Janio Borjas, remodelación Instituto Polivalente Villa de San Francisco.

Keyby López
KEYBY DEL CARMEN LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL 1º

Rafael Antonio Ponce V.
RAFAEL ANTONIO PONCE V.
REGIDOR MUNICIPAL 2º

Keyby López

GERMAN OCTAVIO SALGADO
REGIDOR 3°

YESICA YADIRA MARADIAGA
REGIDORA 4ª

VÍCTOR MANUEL GARCÍA AGUILAR
REGIDOR 5°

EDWARD HUMBERTO AGUILAR
REGIDOR 6°

JOSE RAMON PONCE SALGADO
REGIDOR 7°

Silverio Izaguirre Salgado
SILVERIO IZAGUIRRE SALGADO
REGIDOR 8°

JANIO ROLANDO BORJAS OCHOA
ALCALDE MUNICIPAL

LESLIE CONCEPCION SALGADO
VICE ALCADESA MUNICIPAL

REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL